



## **HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS**

**REPRESENTANTE LEGAL: JORGE RUBIO JIMENEZ**

**CARGO: DIRECTOR GENERAL**

**ENTIDAD: DIRECCIÓN TERRITORIAL  
DE SALUD DE CALDAS**

**ABRIL DE 2023**



## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	2
<b>1. INFORME GENERAL DE LA ENTIDAD .....</b>	<b>3</b>
<b>2. PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES DE LA VIGENCIA 2022 .....</b>	<b>9</b>
<b>Subdirección De Prestación De Servicios y Aseguramiento .....</b>	<b>10</b>
<b>Subdirección de Salud Pública .....</b>	<b>10</b>
<b>Subdirección de Gestión Administrativa.....</b>	<b>12</b>
<b>3. PROYECTOS REGISTRADOS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2023.....</b>	<b>18</b>
<b>4. CONTRATOS ÚLTIMO TRIMESTRE VIGENCIA 2022 Y RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN Y CONVENIOS QUE HA SUSCRITO SU ENTIDAD PARA LA PRESENTE VIGENCIA.....</b>	<b>20</b>
<b>5. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “UNIDOS ES POSIBLE” CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 .....</b>	<b>26</b>
<b>6. PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD. ....</b>	<b>28</b>

## INTRODUCCIÓN

El pasado 14 de febrero mediante oficio PAC 016-2023 y posteriormente el 23 de marzo mediante oficio PAC 074-2023, la Dirección Territorial de Salud de Caldas recibe invitación a sesión de plenaria de la Honorable Asamblea Departamental para el 18 de abril, con el fin de informar respecto de las gestiones realizadas durante la vigencia 2022 y 2023.

La Entidad atendiendo la invitación presenta el siguiente informe donde se da respuesta a los interrogantes allegados, anexando el informe ejecutivo de la gestión que adelanta la entidad en físico y CD.

Así mismo y con el ánimo de que la información pueda ser visualizada por parte de los interesados, el presente informe se publicará en la siguiente ruta:

<https://observatoriosocial.saluddecaldas.gov.co/seguimiento-de-planey-politicas-publicas/informeasamblea>



## 1. INFORME GENERAL DE LA ENTIDAD

### 1.1 INFORMACIÓN GENERAL

#### NUESTRA HISTORIA

En 1913 mediante ordenanza No. 29 se crea la Oficina Médico legal y de Higiene Pública. En este mismo año y según ordenanza No. 32 se establece un Dispensario de Sanidad, el cual fue instalado en un local escogido por dos médicos nombrados por la Junta de Higiene.

En el mes de Abril de 1921, según consta en la ordenanza No. 34, la Asamblea Departamental de Caldas, crea en cada uno de los pueblos del departamento, una Junta de Sanidad, que sería la encargada de la higiene en su municipio y por supuesto, de los habitantes de los mismos.

En 1943 mediante ordenanza No. 03 se crea la Dirección de Higiene y Asistencia Pública.

Para el año de 1963, el Ministerio de Salud, ve la necesidad de realizar un estudio con el fin de diseñar un sistema nacional de salud, tomando como base los niveles de dirección nacional, seccional y regional y los de atención regionalizada.

Por Decreto Nacional No. 786 de marzo 25 de 1966, se entrega al Servicio Seccional de Salud de Caldas con la Beneficencia de Manizales, los hospitales de todo el departamento, los asilos de ancianos, las instituciones de rehabilitación, las entidades de asistencia social, los organismos dependientes de la Secretaría Departamental de Salud Pública de Caldas, los distritos de salud y los centros y puestos de salud en todo el Departamento.

Con la presencia del Ministerio de Salud Pública, se aprueba el 31 de julio de 1967, el contrato básico sobre descentralización administrativa, lo que implica alcanzar más autonomía para manejar el Servicio de Salud y que los problemas se puedan resolver acertadamente en las Juntas Seccionales de Salud.

Por medio de la ordenanza No. 02 del 19 de octubre de 1990, se le da el cambio de nombre al hasta entonces Servicio de Salud de Caldas en la Unidad Administrativa Especial denominada Dirección Seccional de Salud de Caldas (D.S.S.C.), con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrita al despacho de la gobernación.



Gobierno de  
**CALDAS**



**Territorial**  
*Dirección Territorial de Salud de Caldas*

Luego de la promulgación de la ley 10 en 1990, la Dirección Seccional de Salud, desarrolla las actividades propias de la ley, e integra posteriormente las correspondientes a la ley 60 de 1993 y la ley 100 del mismo año. En este sentido su esfuerzo se dirige a la implementación del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

A partir del año 1998, la DSSC para lograr las competencias que le corresponden como ente rector del Sistema de Seguridad Social en Salud del departamento, conforma grupos funcionales para asumir el desarrollo del Plan de Atención Básica, la Seguridad Social, especialmente en lo relacionado con el régimen subsidiado, la coordinación de la Red de Servicios, el apoyo a la Descentralización Municipal de Salud, los Grupos de Vigilancia y Control Promoción y Prevención del POS, Información y Estadística y de Contratación e Interventoría.

En el año 2002, la Dirección Seccional de Salud de Caldas requiere para su modernización reorganizarse como un ente que combine los enfoques de asesoría, asistencia técnica, vigilancia y control con el fin de ejercer funciones administrativas y de coordinación en pro del desarrollo del sector salud y del sistema de seguridad social en el departamento de Caldas.

Es por esto que por medio de la ordenanza 446 de abril 29 de 2002 se transforma la Unidad Administrativa Especial denominada Dirección Seccional de Salud de Caldas en Dirección Territorial de Salud de Caldas.

## **Ubicación e información de contacto**

### **Sede Principal**

Carrera 21 N° 29 – 29

Código Postal: 170001

Subdirección de Prestación de Servicios Piso 2

Subdirección de Salud Pública Piso 3

Observatorio Social Piso 3

Subdirección Jurídica Piso 4

Subdirección de Gestión Administrativa piso 4

Dirección General Piso 4

Ventanilla Única Piso 2 – PBX: +57(606) 8801620 ext. 101

SAC: Línea de Atención Gratuita 01 8000 96 80 80

Lunes a Viernes: 8:00 am a 4:00 pm Jornada continua

[ventanillaunica@saluddecaldas.gov.co](mailto:ventanillaunica@saluddecaldas.gov.co)

### **Laboratorio Salud Pública**

Hospital Santa Sofía – Edificio de Urgencias – Tercer Piso

Código Postal: 170006

Celular: 313 662 75 27

Lunes a Viernes: 8:00 am a 4:00 pm Jornada continua

### **Centro Regulador de Urgencias y Emergencias**

Tel: +57(606) 8800818 – 8800903 / Cel. 315 – 4134769 – 3104267906

Código Postal: 170001

Lunes a domingo: las 24 horas del día

### **Archivo Central**

Km3 Vía al Magdalena frente al Recinto del Pensamiento

Código Postal: 170003

Tel: +57(606) 8746105

Lunes a Viernes: 8:00 am a 4:00 pm Jornada continua

## PLATAFORMA ESTRATÉGICA – ESTRUCTURA ORGÁNICA

### MISIÓN

La Dirección Territorial de Salud de Caldas, es la entidad descentralizada encargada de la rectoría del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Caldas, cuyo objetivo principal es realizar las acciones de Asistencia Técnica e Inspección Vigilancia y Control (IVC) en el cumplimiento de las funciones de Salud Pública, Prestación de Servicios y Aseguramiento.

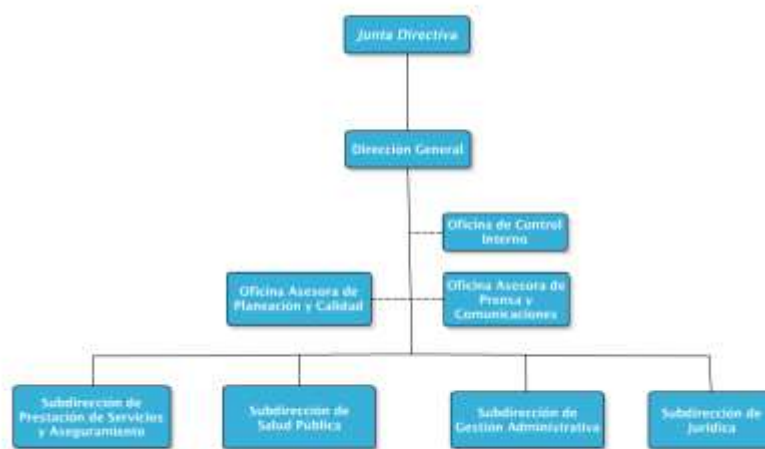
### VISIÓN

En el año 2024 el departamento de Caldas, será reconocido en materia de salud a nivel nacional por su aporte al mejoramiento de los modos, condiciones y estilos de vida de las personas, familias y comunidades caldenses, con la reducción de la morbilidad y mortalidad en todos los grupos poblacionales con un enfoque incluyente, participativo y fundamentado en cuatro líneas estratégicas: en atención integral , transectorialidad de la salud, atención integral, promoción y participación social y fortalecimiento institucional, que permitan impactar los determinantes sociales y de esta manera, avanzar hacia el logro de la equidad en salud.

### OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ❖ Desarrollar estrategias encaminadas a impactar los determinantes sociales en salud en la búsqueda del bienestar de la población.
- ❖ Garantizar el manejo eficiente de los recursos.
- ❖ Implementar acciones encaminadas a generar cultura institucional de cuidado del medio ambiente.
- ❖ Mejorar continuamente los procesos de acuerdo con lo establecido en la norma.
- ❖ Elaborar Políticas para el crecimiento y desarrollo integral del talento humano institucional

## ORGANIGRAMA FUNCIONAL



## SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

La DTSC en su compromiso con el mejoramiento continuo, estructuró el Sistema de Gestión de Calidad bajo los estándares de la Norma ISO 9001:2015, en cumplimiento de su misión, a través los servicios de: Asistencia Técnica, Inspección Vigilancia y Control, Gestión para la prestación de servicios de salud y laboratorio de salud pública, mediante la ejecución de los 10 procesos que conforman el mapa, así:

**Procesos Estratégicos:** aquí se encuentran los procesos que definen las directrices y orientan el cumplimiento de las estrategias y las políticas de la entidad.

- Gestión de Planeación Estratégica
- Gestión de Comunicación con el cliente
- Gestión de Calidad

**Procesos Misionales:** Son los que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.



- Asistencia técnica
- Gestión de Inspección, vigilancia y control
- Gestión para la Prestación de Servicios de salud

**Procesos de Apoyo:** Aquí se ubican aquellos encargados de dar apoyo a los procesos estratégicos y misionales de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

- Gestión de Jurídica
- Gestión administrativa y financiera
- Gestión del Talento Humano

**Proceso de Evaluación:** Se encarga de medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia del SGQ.

- Gestión para la Evaluación y Control.





## 2. PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES DE LA VIGENCIA 2022

A continuación encontrarán un resumen de los principales logros de la entidad para la vigencia 2022, no obstante para ampliación de toda la gestión realizada, se aporta como anexo el informe de gestión de la vigencia 2022. (Anexo 1).

En cumplimiento de la misionalidad de la Dirección Territorial de Salud Caldas de brindar Asistencia Técnica a todos los actores del sistema de seguridad social en salud e Inspección Vigilancia y Control (IVC) a todos los establecimientos de interés sanitario, durante la vigencia 2022 se realizó:

Subdirección	Inspección, vigilancia y Control (IVC)	Asistencia técnica
Prestación de Servicios y Aseguramiento	666	365
Salud Pública	32.754	3.754
<b>Total</b>	<b>33.420</b>	<b>4.119</b>

Lo anterior permite:

- Fortalecimiento de capacidades del talento humano a todos los actores del sistema de seguridad social en salud en todo el departamento de Caldas frente a todas las temáticas relacionadas en cumplimiento de las funciones de Salud Pública, Prestación de Servicios y Aseguramiento.
- Prestadores de servicios de salud habilitados lo que garantiza un servicio de salud con calidad y pertinencia.
- Vigilancia permanente de establecimientos de interés sanitario como son: Acueductos rurales y urbanos para garantizar la calidad del agua para consumo humano, los restaurantes y operadores de restaurantes escolares, los establecimientos farmacéuticos y tiendas naturistas, entre otros establecimientos realizando acciones que mitigan factores de riesgo que puedan afectar la salud de la población del departamento.



Aunado a ello, desde las subdirecciones de la entidad se destaca otros logros, así:

### **Subdirección De Prestación De Servicios y Aseguramiento**

- Desarrollo del programa “Ponle corazón a la Atención”, en donde se resalta el profesionalismo y el compromiso de los gerentes de los hospitales, directores, médicos, intensivistas y demás personal de salud, en cuanto a 4 componentes: educativo, evaluativo, buenas experiencias e investigativo. El cual concluyo con el reconocimiento a las ESES Santa Sofía, San Cayetano de Marquetalia y San Juan de Dios de Pensilvania.
- Adquisición de 16 ambulancias por valor de \$ 4.150 millones de pesos, para el mejoramiento en la prestación de servicios de traslado asistencial en los municipios de: Belalcázar, La Merced, Aranzazu, Palestina, La Dorada, Aguadas, Filadelfia, Riosucio, Anserma, San José, Pensilvania, Manzanares, Anserma y Manizales.
- En el sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) se encuentran 905.103 afiliados en total, con una proyección DANE año 2022 de 1.038.477, lo que representa el 87% de población afiliada, distribuidos entre 480.506 afiliados al régimen contributivo con un 53% y 424.597 al régimen subsidiado con 47%.
- 1.618 prestadores de salud declarados en el Registro Especial de Prestadores de salud– REPS.
- Procesos de referencia y contra-referencia a 2.274 pacientes.
- Adquisición de antena para el cerro el recreo parque natural los nevados, revisión de los equipos de radiocomunicaciones (repetidoras) en Samaná y Pacora y licencias de radiocomunicaciones
- Capacitación por parte de la Organización Panamericana de la Salud en Misión Médica para el apoyo en la prestación de los servicios de salud, atención pre-hospitalaria en el marco de la misión humanitaria en situaciones o zona de conflicto armado u otras situaciones, dirigida a profesionales que realizan trabajo en campo.

### **Subdirección de Salud Pública**



- Recursos por \$4.875.807.833 contratados a las Empresas Sociales del Estado del Departamento para realizar acciones del plan de intervenciones colectivas en los 26 municipios.
- Procesos educativos a 228 cuidadores de adultos mayores en los municipios de Palestina, Filadelfia, Risaralda, Marmato, Pensilvania, La merced, Samaná, Norcasia, Victoria y Aguadas, Anserma.
- Reducción de riesgos y daños relacionados con el estilo de vida de la población habitante de calle en los municipios de La Dorada y Viterbo, Neira y Palestina.
- 648 beneficiados de la Estrategia De Rehabilitación Basada en comunidad, RBC en los municipios de Victoria, Palestina, Norcasia, Marquetalia, Marmato, Risaralda, Pacora, Manzanares, San José, Belalcázar, con personas menores de 55 años y con sus cuidadores.
- Atención psicosocial a 916 víctimas en 11 municipios del departamento a través del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado.
- Renovación de acreditación de ensayos bajo la Norma ISO/IEC 17025:2017 por la ONAC.
- Ventas por \$ 747.268.707, relacionadas a gestión de comercialización oficial y exclusiva de medicamentos de control especial y recetarios oficiales.
- 40 visitas de inspección ocular a fuentes de agua de acueductos urbanos y rurales
- 105.522 mascotas vacunadas alcanzando un porcentaje del 98% de cobertura en el Departamento.
- RIAS implementadas y operativas en promoción y mantenimiento de la salud, materno perinatal, cardiovascular y metabólico manifiesto, cáncer de mama, TUSPA (trastorno debido al uso de sustancias psicoactivas y adicciones).
- 250 profesionales capacitados en: examen clínico de mama (curso), promoción estilos de vida saludables (diplomado).
- 100 madres sustitutas de ICBF capacitadas en cáncer infantil.
- Tamización en hepatitis B y educación en prevención de ITS - VIH a población de riesgo, recolectora de café, caña y aguacate y minera en 10 municipios.
- Actualización de la Política departamental de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos de Caldas.
- 710 profesionales capacitados en temas de convivencia social y salud mental.

- 22 estrategias en salud mental, prevención de suicidio, prevención y atención de diferentes tipos de violencia.
- Coberturas en vacunación superiores al 97,0%, (BCG del RN y hepatitis B, tercera dosis de pentavalente, triple viral del año, segundos refuerzos de los 5 años); además de 188 micro jornadas de vacunación.
- Conformación de la Red de Lactancia Materna, Coordinación Intersectorial con el comité Departamental de Lactancia Materna.
- Análisis de riesgos en más de 300 familias y 77 jornadas transectoriales en el marco de la Política Pública de Atención Primaria Social (APS), en conjunto con la realización de la Mesa Departamental Intersectorial de APS
- Definición de lineamientos para la implementación y evaluación de la Política Pública APS en convenio con SUMA proyección.
- A través del observatorio social de salud se fortalece la investigación en alianza con universidades y empresas del sector privado, además que se construye la caja de herramientas con:
  - Población Proyecciones DANE 2007-2023 desagregada por municipios y por años
  - Buscador por municipios
  - Población diferencial, edad
  - Población rural y urbana
- En Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública se iniciaron actividades para la implementación Sistema de gestión del riesgo en salud pública SIG y se participó en el programa de entrenamiento en epidemiología de campo FETP.

### Subdirección de Gestión Administrativa

En cuanto a la ejecución de recursos, la DTSC pudo comprometer el 87.04% siendo un porcentaje superior al 86.81% de la vigencia anterior.

Ejecución Definitiva a 31 de diciembre		
Concepto	2021	2022
Presupuesto definitivo	\$ 160,326,006,599	\$ 145,666,426,362
Recaudo	166,565,214,776	157,050,216,243
<b>Porcentaje de ejecución</b>	<b>103.89%</b>	<b>107.81%</b>

Compromiso	139,173,802,883	\$ 126,785,876,504
<b>Porcentaje de Ejecución</b>	<b>86.81%</b>	<b>87.04%</b>

Opinión limpia o sin salvedades del presupuesto: La Contraloría General de Caldas al dictaminó que el tipo de opinión a emitir sobre el presupuesto es LIMPIA O SIN SALVEDADES, toda vez que su programación, aprobación, ejecución, modificación y liquidación se ajustó de conformidad con los parámetros establecidos en la materia.

También es importante señalar que durante el actual gobierno departamental ha sido prioridad el fortalecimiento de las Empresas Sociales del Estado tanto en dotación biomédica como en infraestructura. Es así como la DTSC trabajando de manera articulada con la Nación, las alcaldías y las Empresas Sociales del Estado ha logrado financiar y cofinanciar importantes proyectos en el marco de la estrategia “Inversiones que Salvan Vidas” así:

#### Inversiones en Infraestructura vigencia 2020-2021-2022

Municipio	ESE	VALOR	Nombre proyecto	Observaciones
<b>Salamina</b>	Hospital Felipe Suarez	1.089.300.547	Adecuaciones para el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud en la ESE Hospital departamental Felipe Suarez del municipio de Salamina	Vigencia 2021 Proyecto entregado
<b>Salamina</b>	Hospital Felipe Suarez	305.000.000	Adecuaciones en la infraestructura para la puesta en funcionamiento de un ascensor en la ESE Hospital departamental Felipe Suarez del municipio de Salamina	Vigencia 2021 Proyecto entregado
<b>Pensilvania</b>	Hospital San Juan de Dios	150.000.000	Adecuación y ampliación del servicio de urgencias para el mejoramiento en la prestación del servicio de la ESE hospital local San Juan de Dios del municipio de Pensilvania	Vigencia 2021 Proyecto entregado
<b>Palestina</b>	Hospital Divina Misericordia	2.210.000.000	Construcción de obra nueva de la ESE hospital departamental la divina	Vigencia 2019 \$ 2.429.037.320
				Vigencia 2020 \$ 1.600.000.000



Municipio	ESE	VALOR	Nombre proyecto	Observaciones
			misericordia sede Arauca del municipio de palestina	Vigencia 2021 \$610.000.000 Proyecto entregado
La Dorada	Hospital San Félix	1.856.049.498	Estudios y diseños Hospital San Félix de La Dorada	Vigencia 2021 \$1.856.049.498
				Vigencia 2022 \$236.851.373
				Proyecto en ejecución
San Diego - Samaná	Hospital San José	2.953.905.766	Ampliación y remodelación de la infraestructura para la prestación de servicios de salud en el centro de salud del corregimiento de San Diego del municipio de Samaná	Vigencia 2021 \$1.969.912.714
				Vigencia 2022 \$983.993.052
				Proyecto en ejecución
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>8.564.255.811</b>		

### Cofinanciación Ambulancias vigencias 2020-2021-2022

ESE BENEFICIADA	VALOR
Hospital San Marcos de Chinchiná	120.261.300
Hospital San José de Marulanda	217.000.000
Hospital Divina Misericordia	217.000.000
<b>Total Inversión</b>	<b>554.261.300</b>

ESE BENEFICIADA	No. De Ambulancias	Cofinanciación
Hospital General San Isidro E.S.E. De Manizales	1	

ESE BENEFICIADA	No. De Ambulancias	Cofinanciación
E.S.E. Hospital Universitario Santa Sofía De Caldas	2	MSPS \$2.600.000.000 DTSC \$850.832.338 Alcaldías \$220.000.000 ESE \$430.000.000 <b>Total \$4.100.832.338</b>
Hospital Departamental San José – San José Caldas	1	
Hospital San Antonio Manzanares	1	
Hospital San José De Viterbo	1	
Hospital San José Aguadas	1	
Hospital San Bernardo Filadelfia	1	
Hospital San Vicente De Paul Anserma	1	
Hospital San Juan De Dios Pensilvania	1	
E.S.E Hospital San Félix La Dorada	1	
Hospital San José De Belalcazar	1	
Hospital San Vicente De Paul De Aránzazu	1	
Hospital La Merced	1	
Hospital San Juan De Dios De Riosucio	1	
Hospital Divina Misericordia	1	
<b>Total</b>	<b>16</b>	

#### Dotación Biomédica Vigencias 2020-2021-2022

ESE BENEFICIARIA	VALOR COFINANCIACIÓN
Hospital San Vicente De Paul Anserma	113.017.532
Hospital San José De Belalcazar	84.920.000
Hospital San Antonio De Marmato	60.000.000
Hospital Felipe Suarez De Salamina	121.484.600
Hospital San José Aguadas	51.010.000
Hospital Deptal Santa Sofía De Caldas	350.000.000



ESE BENEFICIARIA	VALOR COFINANCIACIÓN
Hospital San Rafael Risaralda	59.810.000
Hospital San Cayetano Marquetalia	60.333.000
Hospital Santa Teresita De Pacora	80.000.000
Hospital San José De Neira	63.000.000
Hospital San Antonio Manzanares	90.955.000
Hospital San Juan De Dios Pensilvania	64.500.000
Hospital San Antonio De Villamaria	126.919.780
Hospital San Antonio De Villamaria	170.000.000
Hospital San Juan De Dios De Riosucio	216.520.664
Hospital San Vicente De Paul Aránzazu	67.995.000
Hospital San Bernardo Filadelfia	50.200.000
Hospital San Simón De Victoria	140.000.000
Hospital San José De Viterbo	91.890.000
Hospital La Merced	85.815.000
Hospital San José De Marulanda	105.000.000
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$2.253.370.576</b>

ESE BENEFICIADA	VALOR
ESE Hospital Sagrado Corazón De Norcasia	129.288.464



ESE BENEFICIADA	VALOR
Hospital Deptal Santa Sofía De Caldas	900.000.000
Hospital Felipe Suarez De Salamina	165.044.461
Hospital General San Isidro Ese	48.500.000
Hospital La Merced	70.000.000
Hospital San Cayetano Marquetalia	47.374.500
Hospital San Félix De La Dorada	100.250.000
Hospital San José Aguadas	38.235.600
Hospital San José De Belalcazar	99.998.000
Hospital San José De Neira	70.000.000
Hospital San José De Samaná	48.000.000
Hospital San José De Viterbo	62.374.500
Hospital San José Del Mpio De San José	91.000.000
Hospital San Juan De Dios De Riosucio	100.250.000
Hospital San Juan De Dios Pensilvania	359.688.000
Hospital San Lorenzo De Supia	125.000.000
Hospital San Marcos De Chinchiná	100.226.000
Hospital San Simón De Victoria	60.000.000
Hospital San Vicente De Paul Anserma	119.972.376
Hospital San Vicente De Paul Aránzazu	139.813.375
ESE Divina Misericordia	1.050.344.190
<b>Total general</b>	<b>3.925.359.466</b>

ESE BENEFICIADA	VALOR
E.S.E. Hospital Universitario Santa Sofía De Caldas	1.499.810.000
Hospital San Vicente De Paul Anserma	192.394.440
Hospital San Marcos De Chinchiná	356.286.000
<b>Total</b>	<b>2.048.490.440</b>

**TOTAL INVERSIONES QUE SALVAN VIDAS: \$ 20.796.569.931**

### 3. PROYECTOS REGISTRADOS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2023.

Sector PDD	Programa PDD	Subprograma PDD	Corto BPID - Gobernación	Nombre de Proyecto MGA	No. Metas	No. Actividades	Valor
Salud	Atención integral en salud	Prestación de servicios y aseguramiento	230015	Mejoramiento de la prestación de servicios de salud y el aseguramiento bajo los criterios de accesibilidad, eficiencia y calidad en el departamento Caldas.	10	16	\$ 95.744.564.450
Salud	Atención integral en salud	Salud Pública	230008	Fortalecimiento de las capacidades para la gestión de los factores de riesgos ambientales y sanitarios que afectan la salud humana en el departamento Caldas	5	6	\$ 3.844.051.200
Salud	Atención integral en salud	Salud Pública	230011	Fortalecimiento de acciones de promoción, prevención y mitigación de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de Caldas	11	15	\$ 2.511.371.550
Salud	Atención integral en salud	Salud Pública	230009	Implementación de programas y estrategias para la promoción y gestión del riesgo de la salud mental y de la salud sexual y reproductiva en el departamento de Caldas	11	12	\$ 2.276.385.750

Sector PDD	Programa PDD	Subprogrma PDD	Corto BPID - Gobernación	Nombre de Proyecto MGA	No. Metas	No. Actividades	Valor
Salud	Atención integral en salud	Salud Pública	230010	Desarrollo de estrategias institucionales para garantizar la atención integral en salud a los grupos vulnerables en el departamento de Caldas	13	26	\$ 3.996.091.441
Salud	Atención integral en salud	APS, Promoción y participación Social	230012	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en los procesos de gestión de la salud pública para el bienestar integral de los individuos, las familias y las comunidades en el departamento de Caldas	13	15	\$ 2.102.238.108
Salud	Fortalecimiento Institucional	Apoyo Financiero para el Pago de Mesadas Pensionales	230014	Saneamiento del pasivo pensional del sector salud en el departamento de Caldas	1	1	\$ 3.131.189.179
Salud	Fortalecimiento Institucional	Desarrollo administrativo	230013	Fortalecimiento del modelo de operación por procesos de la Dirección Territorial de Salud de Caldas	4	4	\$ 1.762.500.000
	<b>Total Presupuesto Inicial de Inversión</b>						<b>\$ 115.368.391.678</b>

Se adjunta como anexo el POAI, el cual contiene la información de los proyectos y actividades de la DTSC para la vigencia 2023. (Anexo 2)

#### 4. CONTRATOS ÚLTIMO TRIMESTRE VIGENCIA 2022 Y RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN Y CONVENIOS QUE HA SUSCRITO SU ENTIDAD PARA LA PRESENTE VIGENCIA.

La Dirección Territorial de Salud de Caldas, es la encargada de la rectoría del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el departamento de Caldas, cuyo objetivo principal es garantizar los más altos estándares de calidad en el cumplimiento de las funciones de salud pública, prestación de servicios, aseguramiento, asistencia técnica e inspección vigilancia y control, a todos los actores del sistema, en virtud a ello se presenta a continuación el reporte de los contratos celebrados en el último trimestre de la vigencia 2022 y el primer trimestre del 2023 por este establecimiento público; los cuales se gestionaron con arreglo a los principios de transparencia, economía, responsabilidad..

#### VIGENCIA ÚLTIMO TRIMESTRE 2022

En esta vigencia se celebraron los siguientes contratos, discriminados según las siguientes modalidades de selección:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	NÚMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS
DIRECTA	104
MINIMA CUANTIA	14
SELECCIÓN ABREVIADA	5
<b>Total general</b>	<b>123</b>

Fuente: Secop II, SIA observa

En cuanto a los montos globales de la contratación discriminada por cada una de las modalidades de selección tenemos que:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR
DIRECTA	\$ 2.494.543.284
MÍNIMA CUANTÍA	\$ 203.252.016
SELECCIÓN ABREVIADA	\$ 609.002.509
<b>Total</b>	<b>\$ 3.306.797.809</b>



Para el desarrollo de los procesos y en especial de los estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, la Dirección Territorial de Salud de Caldas los ejecuta a través de la Dirección General y cuatro (4) Subdirecciones a saber: (I) Gestión administrativa y financiera (II) Salud Pública (III) Prestación de Servicios y Aseguramiento (IV) Jurídica, desde las cuales se justificaron los siguientes procesos de contratación:

ÁREA DONDE SE GENERA LA NECESIDAD	CONTRATOS CELEBRADOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN
Gestión Administrativa y Financiera	16
Salud Pública	83
Prestación de Servicios y Aseguramiento	19
Jurídica	5
<b>Total</b>	<b>123</b>

**DIRECTA:** De los 123 contratos celebrados, 104 corresponden a la modalidad directa, los cuales se suscribieron bajo las siguientes tipologías contractuales:

CLASE DE CONTRATO	CANTIDAD
Comodato	17
Compraventa	1
Convenio De Asociación	3
Convenio Interadministrativo	10
Contratos Interadministrativo (Evaluación Vigilancia – PAPSIVI – PIC APS)	27
Prestación De Servicios Persona Jurídica	11
Prestación De Servicios Y Apoyo A La Gestión	35



<b>Total</b>	<b>104</b>
--------------	------------

**MINIMA CUANTIA:** En cuanto a los 14 contratos celebrados a través de la modalidad de selección, estos estuvieron dirigidos a la adquisición de bienes y servicios que suplieran las necesidades internas de funcionamiento de la entidad, de la misma forma se atendieron necesidades en cuanto a los servicios que en virtud de las funciones de orden asistencial le competen a la entidad para con la ciudadanía, a saber:

- Adquisición de insumos para el lavado y cepillado de tanques para la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores de interés en salud pública del departamento de caldas
- Mantenimiento preventivo de la red de incendios instalada en los pisos 1, 2 y 3 de la dirección territorial de salud de caldas
- Contratar la adquisición de dos (2) certificados digitales y dos (2) certificados ssl con ev para servidor con vigencia de un (1) año cada uno para la dirección territorial de salud de caldas
- Adquisición de insumos para el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- Adquisición de sillas ergonómicas con destinación al laboratorio de salud pública
- Adquisición del licenciamiento de aplicativo de seguridad eset protect entri para 200 equipos y safetica DLP para 80 equipos con vigencia de un año e instalación del mismo para la dirección territorial de salud de caldas
- Adquisición, instalación y mantenimiento de los equipos de la red de radiocomunicaciones del Crue caldas y el licenciamiento del aplicativo trbonet
- Contratar la prestación del servicio de compra, mantenimiento correctivo y preventivo de los aires acondicionados de la dirección territorial de salud de caldas
- Contratar el licenciamiento y soporte de la herramienta veeam backup con vigencia de un año.
- Adquisición de condones para promocionar su uso en el marco del plan de intervenciones colectivas.
- Mantenimiento preventivo de los sistemas de respaldo de energía (ups) de la dirección territorial de salud de caldas
- Servicio de mantenimiento integral correctivo y preventivo con suministro de repuestos y mano de obra que sean requeridas para el parque automotor de la DTSC



- Suministro de bonos redimibles (chequeras, talonarios o tarjetas), para la adquisición de la primera, segunda y tercera dotación de calzado y vestido de los servidores públicos de la dirección territorial de salud de caldas
- Suministro de elementos de aseo y cafetería destinados para la dirección territorial de salud de caldas

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y ÓRDENES DE COMPRA.** En relación con esta modalidad de selección se celebraron 5 contratos, dirigidos a:

- Contratar con la unidad administrativa especial - fondo nacional de estupefacientes el suministro de medicamentos de control especial monopolio del estado
- Prestación de servicio de calibración y calificación de equipos del laboratorio de salud pública de la dirección territorial de salud de caldas – grupo 2 y 3
- Prestación de servicio de mantenimiento preventivo – correctivo de equipos del laboratorio de salud pública de la dirección territorial de salud de caldas grupo 1
- Adquisición de equipos colorimétricos y reactivos para la medición de parámetros fisicoquímicos del agua para consumo humano en la dirección territorial de salud de caldas.
- Contratar con la unidad administrativa especial - fondo nacional de estupefacientes el suministro de medicamentos de control especial monopolio del estado

### PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2023

En esta vigencia se celebraron los siguientes contratos, discriminados según las siguientes modalidades de selección:

MODALIDAD DE SELECCION	CONTRATOS CELEBRADOS
[04] Directa	300
[03] Mínima Cuantía	8
[02] Selección Abreviada	3
<b>Total general</b>	<b>311</b>

En cuanto a los montos globales de la contratación discriminada por cada una de las modalidades de selección tenemos que:



MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR
Directa	\$ 8.300.245.471
Mínima Cuantía	\$ 137.461.977
Selección Abreviada	\$ 155.422.426
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.593.129.874</b>

**DIRECTA:** De total de los 311 contratos celebrados, 300 corresponden a la modalidad directa, los cuales se suscribieron bajo las siguientes tipologías contractuales:

DIRECTA	CANTIDAD
Arrendamiento Inmuebles	1
Contrato Interadministrativo	17
Prestación De Servicios Persona Jurídica	5
Prestación De Servicios Profesionales	180
Prestación De Servicios Y Apoyo A La Gestión	97
<b>Total</b>	<b>300</b>

**MINIMA CUANTIA:** En cuanto a los 8 contratos celebrados a través de la modalidad de selección estos estuvieron dirigidos a suplir las siguientes necesidades:

- Suministro de elementos de aseo para para la dirección territorial de salud de caldas.
- Suministro de elementos de cafetería destinados a la dirección territorial de salud de caldas.
- Suministro de elementos de ferretería para atender las diferentes necesidades de mantenimiento, reparación y mejora de las instalaciones de la DTSC
- Suministro de elementos de papelería y útiles de oficina para la dirección territorial de salud de caldas.

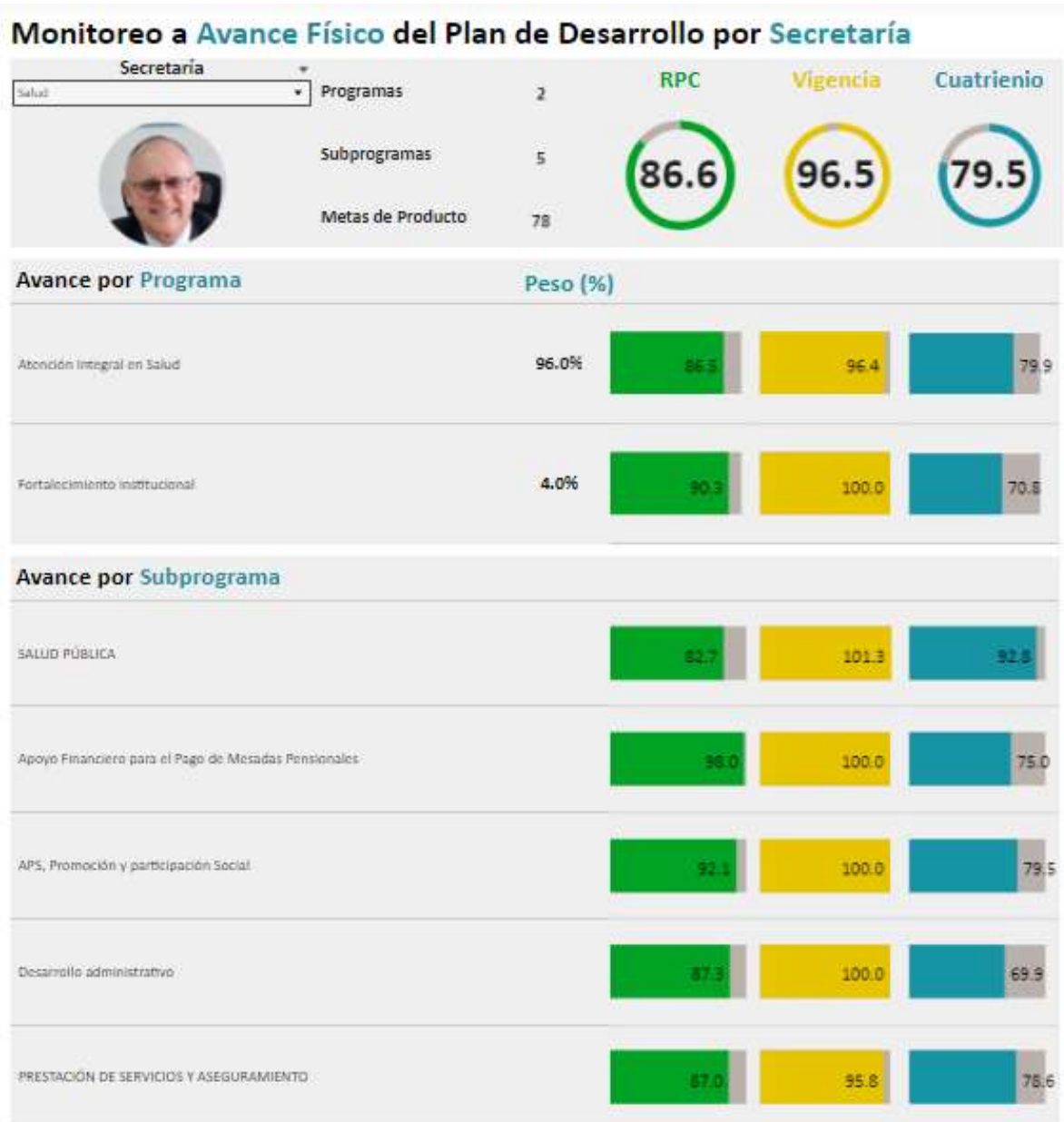
- Suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales que se requieran para el desplazamiento de los empleados, contratistas y colaboradores de la DTSC para el desarrollo óptimo de los fines de la entidad.
- Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo y verificación del purificador de agua Milli Q Direct -Merck laboratorio de salud pública, incluidos repuestos para cambio, de acuerdo a las especificaciones técnicas del equipo.
- Prestación del servicio de publicación de edictos en un periódico de amplia circulación de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la ley 1204 de 2008.
- Servicios de fotocopiado, impresión y escaneado, así como el suministro de insumos que se requieran dentro de los diferentes procesos administrativos que se adelantan en la DTSC.

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y ÓRDENES DE COMPRA:** En relación con esta modalidad de selección se celebraron 3 contratos, dirigidos a:

- Contratar el suministro de los medicamentos de control especial del monopolio del estado para la población del departamento de caldas
- Se requiere el servicio de internet dedicado y conectividad mediante enlaces de fibra óptica para las diferentes sedes de la DTSC
- Se requiere suministro de combustible en los municipios de: Manizales, Caldas, La Dorada Caldas, Filadelfia Caldas, Mariquita, Tolima Adicionalmente se requiere el transporte de combustible hasta las instalaciones de la Dirección Territorial de Salud de Caldas

Anexo 3: Contratación del último trimestre de 2022 y vigencia 2023.

5. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “UNIDOS ES POSIBLE” CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022



## Seguimiento al avance presupuestal del Plan de Desarrollo



**Fuente:** <https://caldata.caldas.gov.co/seguimiento-al-avance-presupuestal-del-plan-de-desarrollo/>

Se adjunta certificación con corte a 2022-12-31, emitida por la Unidad de Analítica de Datos, adscrita a la Secretaría de Planeación del Departamento. (Anexo 4)

6. PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN EJECUCIÓN

MUNICIPIO	ESE	NOMBRE PROYECTO	VALOR VIGENCIA 2021-2022	IMPACTO POBLACIÓN BENEFICIADA
San Diego Corregimiento De Samaná	ESE Hospital San José	Ampliación y remodelación de la infraestructura para la prestación de servicios de salud en el centro de salud del corregimiento de san diego del municipio de Samaná	\$ 2.953.905.766	1.349 hab.



MUNICIPIO	ESE	NOMBRE PROYECTO	VALOR VIGENCIA 2021-2022	IMPACTO POBLACIÓN BENEFICIADA
La Dorada	ESE Hospital San Félix	Reposición de la Infraestructura de la ESE Hospital San Félix de La Dorada	\$ 1.856.049.498	161.131 hab.



**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA CON VIABILIDAD TECNICA POR PARTE DE LA DTSC**

MUNICIPIO	ESE	NOMBRE PROYECTO	VALOR	IMPACTO POBLACIÓN BENEFICIADA
Riosucio	ESE Hospital San Juan De Dios	“Ampliación, adecuación y remodelación de los servicios de cirugía y atención del parto en la ese hospital departamental san juan de dios de Riosucio”	\$4.699.182.823	140.000

**PROYECTOS DE DOTACIÓN BIOMÉDICA EN ESTRUCTURACIÓN**



Dotación hospitalaria					
Municipio	ESE	Equipo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Aguadas	E.S.E. Hospital San José de Aguadas	Rayos X Convencional	1	\$ 370.000.000	\$ 370.000.000
Manzanares	E.S.E. Hospital San Antonio de Manzanares	Rayos X Convencional	1	\$ 370.000.000	\$ 370.000.000
Neira	E.S.E. Hospital Departamental San José de Neira	Rayos X Convencional	1	\$ 370.000.000	\$ 370.000.000
Pácora	E.S.E. Hospital Santa Teresita	Rayos X Convencional	1	\$ 370.000.000	\$ 370.000.000
Supía	E.S.E. Hospital San Lorenzo de Supía	Rayos X Convencional	1	\$ 370.000.000	\$ 370.000.000
Samaná	E.S.E. Hospital San José de Samaná	Rayos X Convencional	1	\$ 370.000.000	\$ 370.000.000
Chinchiná	ESE hospital San Marcos	Máquina de anestesia	1	\$ 130.000.000	\$ 130.000.000
Manizales	E.S.E. Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas	Monitor de signos vitales avanzado	19	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000
		Mesa de cirugía	2		
		Consola de contrapulsación	1		
		Torre de laparoscopia	1		
Riosucio	E.S.E. Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio	Mamógrafo	1	\$ 600.000.000	\$ 600.000.000
<b>Total Dotación Hospitalaria</b>					<b>\$ 4.450.000.000</b>

Transporte Asistencial					
Municipio	ESE	Vehículo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Neira	E.S.E. Hospital Departamental San José de Neira	TAB	1	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000
Marquetalia	E.S.E. Hospital Departamental San Cayetano de Marquetalia	TAB	1	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
Samaná	E.S.E. Hospital San José de Samaná	TAB	1	\$ 170.000.000	\$ 170.000.000
Pacora	E.S.E. Hospital Santa Teresita	TAB	1	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000
Marmato	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Marmato	TAB	1	\$ 270.000.000	\$ 270.000.000
Aranzazu	E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl	Vehículo Extramural	1	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
<b>Total Transporte Asistencial</b>					<b>\$ 920.000.000</b>
<b>Total Inversión Dotación Biomédica</b>					<b>\$ 5.370.000.000</b>

### DOTACIÓN Y CONFORMACIÓN DE 45 NUEVOS CAS – CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL

El Departamento de Caldas cuenta con la Política Pública de Atención Primaria Social 2020 - 2030, que contempla a los Centros de Atención Social (CAS) como actores de suma importancia para la ejecución y articulación de actividades, programas y estrategias no solo relacionadas con salud sino también con otros sectores. Dentro de las funciones de estos CAS, se desarrollan actividades y jornadas transectoriales, en donde se cuenta con la





Gobierno de  
**CALDAS**



**Territorial**  
*Dirección Territorial de Salud de Caldas*

participación de los hospitales locales y otros actores públicos y privados, lo que apertura la posibilidad de la alineación y puesta en marcha del nuevo modelo de salud propuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social. Así mismo, el Plan de Desarrollo departamental propuso dotar 45 nuevos territorios CAS, para lograr un total de 100 CAS en el departamento, puesto que actualmente se cuenta con la conformación y funcionamiento de 55 CAS, los nuevos centros se encontrarán distribuidos en los distintos municipios de acuerdo a las necesidades planteadas basadas en problemáticas sociales y de salud. Dicha inversión se estima en \$600.000.000 de pesos que serán utilizados en la adquisición de dotación como: camilla tipo diván, Biombo sencillo, escalerilla, tensiómetro y fonendoscopio entre otros.

## **ANEXOS.**

**Anexo 1:** Informe de gestión vigencia 2022

**Anexo 2:** Plan de acción vigencia 2023

**Anexo 3:** Contratación del último trimestre de 2022 y vigencia 2023.

**Anexo 4:** Certificación de avance físico y presupuestal de Plan Departamental de Desarrollo con corte a 2021-12-31 emitida por la Unidad de Analítica de Datos de la Secretaria de Planeación Departamental.

**Cordialmente,**

**JORGE RUBIO JIMENEZ**

**Director General**

**Dirección Territorial de Salud de Caldas**